GOBIERNO DE JUJUY

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

"2025 - Año del Décimo Aniversario del reconocimiento de la Bandera Nacional de la Libertad Civil como Símbolo Patrio Histórico"

C.E.S R.U
Expte. N° 1090-1095-24.-

RESOLUCIÓN Nº 6296 -E.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 23 ABR. 2025

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Instituto de Educación Superior Intercultural Campinta Guazú "Gloria Pérez", solicita la aprobación del Diseño Curricular Institucional de la carrera "TECNICATURA SUPERIOR EN DERECHOS HUMANOS CON ABORDAJE INTEGRAL E INCLUSIVO" para la cohorte 2025; y

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución de la Provincia de Jujuy en el Artículo 83° incisos 1 y 2 establece: *"El Estado fomentará la educación para el trabajo, propiciando la vinculación de los niveles y modalidades del sistema educativo con la producción y el empleo. El Estado promoverá y planificará que la oferta educativa se relacione con las necesidades de la Provincia";*

Que, el Instituto de Educación Superior Intercultural Campinta Guazú "Gloria Pérez", está identificadc con el número de CUE 3800902-00;

Que, el Diseño Curricular Institucional de la carrera "TECNICATURA SUPERIOR EN DERECHOS HUMANOS CON ABORDAJE INTEGRAL E INCLUSIVO", está adecuado a lo establecido en la Resolución CFE N° 295/16 que aprueba el documento "Criterios para la Organización Institucional y Lineamientos para la Organización de la Oferta Formativa para la Educación Técnico Profesional de Nivel Superior", Anexo I y Resolución N° 0098-DES-22;

Que, la validez nacional de los títulos y certificados emitidos por instituciones educativas de nivel de educación superior de gestión estatal y privada se enmarca en Resolución N° 451/22;

Que, obra dictamen de Asesoría Legal de la Dirección de Educación Privada, el cual expresa que el Instituto de Educación Superior Intercultural Campinta Guazú "Gloria Pérez" cuenta con informes edilicio, contable y legal favorables, exigidos por la normativa vigente para la aprobación del Diseño Curricular Institucional;

Que, la Directora de Educación Privada indica que será deber de la institución actualizar, ante dicha dependencia, toda la documentación que tenga vencimiento trimestral, como así también todas las exigencias edilicias, contables y legales;

Que, el Equipo Técnico Pedagógico y Asesoría Legal de la Dirección de Educación Superior sugieren la aprobación del Diseño Curricular Institucional de la carrera "TECNICATURA SUPERIOR EN DERECHOS HUMANOS CON ABORDAJE INTEGRAL E INCLUSIVO", en el Instituto de Educación Superior Intercultural Campinta Guazú "Gloria Pérez" con localización en la ciudad de San Salvador de Jujuy, por la cohorte 2025 con inicio en el mes de abril;

Por ello, y en uso de las facultades que le son propias;

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Apruébase el Diseño Curricular Institucional de la carrera **"TECNICATURA SUPERIOR EN DERECHOS HUMANOS CON ABORDAJE INTEGRAL E INCLUSIVO"** al Instituto de Educación Superior Intercultural Campinta Guazú "Gloria Pérez", localizado en la ciudad de San Salvador de Jujuy, identificado con el CUE N° 3800902-00, que se incorpora como Anexo Único del presente Acto Resolutivo, por las razones expresadas en el exordio.

...2//-CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N° 6296 -E.-

ARTÍCULO 2º.- Autorízase la implementación de la carrera "TECNICATURA SUPERIOR EN DERECHOS HUMANOS CON ABORDAJE INTEGRAL E INCLUSIVO", en el Instituto de Educación Superior Intercultural Campinta Guazú "Gloria Pérez", con localización en la ciudad de San Salvador de Jujuy, conforme al Diseño Curricular Institucional aprobado por el Artículo 1° del presente Acto Resolutivo, para la cohorte 2025 con inicio en el mes de abril.

ARTÍCULO 3°.- Dispónese que la Dirección de Títulos, aplique, la Estructura Curricular y Plan de Correlatividades y Régimen de Aprobación que forma parte del Diseño Curricular Institucional aprobado por el Artículo 1° del presente Acto Resolutivo, para la legalización de los títulos de los egresados como "Técnico/a Superior en Derechos Humanos con Abordaje Integral e Inclusivo", de la carrera "TECNICATURA SUPERIOR EN DERECHOS HUMANOS CON ABORDAJE INTEGRAL E INCLUSIVO", del Instituto de Educación Superior Intercultural Campinta Guazú "Gloria Pérez" localizado en la ciudad de San Salvador de Jujuy, para la cohorte 2025.

ARTÍCULO 4º.- Establécese que el Instituto de Educación Superior Intercultural Campinta Guazú "Gloria Pérez", localizado en la ciudad de San Salvador de Jujuy, deberá acreditar ante la Dirección de Educación Privada, la actualización de la documentación edilicia, contable y legal de vencimiento trimestral, establecidas en la Resolución N° 8687-E-18, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento, de revocarse la Incorporación a la Enseñanza Oficial.

ARTÍCULO 5°.- Dispónese que la Institución, deberá cumplir con las observaciones edilicias formuladas por la Dirección de Educación Privada hasta el inicio del Ciclo Lectivo 2026, bajo apercibimiento de emitir informe desfavorable en futuras solicitudes de implementación de ofertas técnicas de Nivel Superior.

ARTÍCULO 6°.- Procédase por la Coordinación de Despacho del Ministerio de Educación a notificar de la presente resolución a la Dirección de Educación Superior.

ARTÍCULO 7°.- Regístrese. Tome razón por Fiscalía de Estado. Publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial. Hecho, pase a conocimiento de la Secretaría de Gestión Educativa, Secretaría de Planeamiento Estratégico, Dirección de Planeamiento, Información y Evaluación Educativa. Dirección de Educación Privada. Dirección de Títulos. Comisión de Estudio de Títulos. Cumplido, archívese.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN ★ PROVINCIA DE JUJUY ★

M. Sc. Ing. Miriam Serrano
Ministra de Educación
Gobierno de Jujuy

...3//. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN Nº 6296 -E.-

ANEXO ÚNICO

"TECNICATURA SUPERIOR EN DERECHOS HUMANOS CON ABORDAJE INTEGRAL E INCLUSIVO"

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR INTERCULTURAL CAMPINTA GUAZÚ

"GLORIA PÉREZ"

2025

...4//. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN Nº 6296 -E.-

1- DENOMINACIÓN DE LA CARRERA

"Tecnicatura Superior en Derechos Humanos con Abordaje Integral e Inclusivo"

2- FUNDAMENTACIÓN

La **Tecnicatura Superior en Derechos Humanos con Abordaje Integral e Inclusivo** del Instituto de Educación Intercultural Campinta Guazú "Gloria Pérez" se presenta como una respuesta a la creciente necesidad de profesionales comprometidos con el desarrollo humano, capacitados para promover, garantizar y restituir los derechos en contextos diversos y complejos. Este programa se alinea con las demandas contemporáneas de justicia social y equidad, tanto a nivel local como global, en un enfoque que sitúa los derechos humanos como eje central del desarrollo de las personas.

La formación en derechos humanos es clave para el fortalecimiento de una sociedad que valore la dignidad, la inclusión y el respeto. La situación actual de América Latina y Argentina revela desafíos significativos: según el **Informe Anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) 2023**, las denuncias de violaciones de dichos derechos en la región aumentaron un 15%, especialmente en casos de violencia de género y discriminación en comunidades vulnerables. Además, el **Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC)** informa que el 30% de la población argentina enfrenta vulneraciones de derechos, incluyendo discriminación y violencia. Estos datos resaltan la importancia de formar técnicos que, desde una perspectiva integral e inclusiva, trabajen por una sociedad más equitativa.

Con una orientación integral e inclusiva, esta carrera contribuirá a formar líderes que promuevan cambios positivos y duraderos en la sociedad, fortaleciendo los principios de justicia y respeto que sustentan el desarrollo humano integral.

Esta oferta educativa de nivel superior permite a los estudiantes enfrentar los desafíos actuales con soluciones concretas y contextualizadas, orientadas a construir un entorno más justo, equitativo e inclusivo para todos.

3. OBJETIVOS DE LA CARRERA

La carrera Tecnicatura Superior en Derechos Humanos con Abordaje Integral e Inclusivo tiene como objetivos

- Formar profesionales con competencias técnicas, conceptuales y operativas necesarias para garantizar y restituir los derechos humanos de manera integral.
- Proporcionar a los estudiantes herramientas para reconocer y abordar situaciones de vulneración de derechos, promoviendo la inclusión, la equidad y la sensibilidad social.
- Desarrollar en los estudiantes una perspectiva global y crítica, preparándolos para contribuir de manera efectiva en diversos contextos, incluyendo organizaciones no gubernamentales, empresas privadas e instituciones públicas, y fomentando entornos laborales más justos y respetuosos de la diversidad.

4.- DATOS GENERALES

a) Titulo que otorga la carrera:

Técnico/a Superior en Derechos Humanos con Abordaje Integral e Inclusivo

b) Familia:

Desarrollo Humano

c) Duración:

Tres años.

d) Modalidad:

Presencial.

e) Condiciones de ingreso:

• Poseer título nivel medio y/o polimodal.

• Los mayores de 25 años que no hayan finalizado el Nivel Medio o Polimodal, podrán acogerse a la Resolución N° 114-SE-02 de la Provincia de Jujuy.

f) Régimen de asistencia, evaluación y acreditación:
Conforme a normas para el Nivel Educativo Superior.

5. - PERFIL DEL EGRESADO

Será capaz de realizar trabajo de campo en comunidades diversas, promoviendo la inclusión, el respeto y la equidad, y fortaleciendo las capacidades locales para una participación activa en la defensa de los derechos. Además, el egresado tendrá la habilidad de reconocer y analizar situaciones de vulneración de derechos humanos, actuando proactivamente para abordarlas y documentarlas, con un enfoque orientado a la justicia social y al desarrollo humano sostenible.

En el ámbito empresarial, el egresado podrá asesorar en políticas de responsabilidad social corporativa, diversidad e inclusión, contribuyendo a crear entornos laborales más justos y equitativos. Su formación en desarrollo humano le permitirá impulsar cambios estructurales que promuevan la dignidad y el respeto en todos los niveles, apoyando la construcción de una sociedad más justa y solidaria. Procedimientos que se realizaran bajo supervisión interdisciplinaria de profesionales graduados en universidades.

CAPACIDADES

El egresado desarrollará capacidades específicas acordes al proceso formativo:

Conocimiento en Derechos Humanos:

- Comprender los principios fundamentales y marcos legales de los derechos humanos.

Abordaje Integral e Inclusivo:

- Aplicar un enfoque interdisciplinario e inclusivo en la defensa y promoción de los derechos humanos.
- Colaborar con procesos de diseños y ejecutar proyectos que promuevan la inclusión social y la equidad.

Capacidades de Análisis y Evaluación:

- Analizar contextos para identificar intervenciones de violaciones de derechos humanos y la restitución de la garantía de los mismos.
- Evaluar el impacto de políticas y programas desde una perspectiva de derechos humanos.

Gestión y Coordinación:

- Gestionar y coordinar programas y proyectos en ONG, organismos internacionales y empresas privadas.
- Administrar recursos y diseñar estrategias para la implementación de iniciativas de derechos humanos.

Trabajo en Territorio:

- Realizar trabajo de campo en comunidades diversas, respetando sus contextos culturales y sociales.
- Facilitar procesos participativos y de empoderamiento comunitario.

Comunicación Efectiva:

- Comunicar de manera clara y efectiva tanto de forma oral como escrita.
- Sensibilizar y educar sobre temas de derechos humanos.

Investigación y Documentación:

- Formar parte de equipos de investigaciones cualitativas y cuantitativas en derechos humanos.
- Documentar casos de violaciones de derechos humanos y elaborar informes.

Seguimiento de Casos:

- Realizar el seguimiento continuo de los casos en los que interviene, asegurando su resolución efectiva y documentando los procesos y resultados.

Valores y Actitudes:

- Mostrar compromiso social, empatía, respeto y proactividad en la defensa de los derechos humanos.
- Fomentar la inclusión y el respeto por la diversidad funcional, cultural, étnica y de género.

La tecnicatura prepara a los estudiantes para abordar estos desafíos, promoviendo una perspectiva de desarrollo humano que prioriza la dignidad, la justicia y la equidad. Los egresados estarán preparados para:

1. **Identificar y abordar violaciones de Derechos Humanos**: Equipados con una sólida base teórica y práctica, podrán reconocer situaciones de vulneración de derechos y responder de manera efectiva, respetando los contextos sociales y culturales.
2. **Fomentar la inclusión y equidad**: Con un enfoque en el desarrollo humano, los profesionales formados podrán diseñar e implementar proyectos que promuevan la inclusión y equidad, contribuyendo activamente al bienestar de comunidades diversas.
3. **Contribuir al desarrollo de Entornos más justos y respetuosos**: En organizaciones no gubernamentales, instituciones públicas y empresas privadas, los egresados serán actores clave en la creación de entornos laborales, educativos y sociales que respeten la diversidad y fomenten la equidad.

Además, la tecnicatura generará un impacto positivo en varias áreas clave del desarrollo humano:

- **Educación y Sensibilización**: Promoverá una mayor conciencia sobre los derechos humanos, impulsando una cultura de respeto y justicia.
- **Capacitación Profesional**: Formará profesionales con competencias para intervenir en sectores clave, mejorando la respuesta a violaciones de derechos y promoviendo políticas inclusivas y participativas.
- **Inclusión Social**: Fomentará la inclusión de grupos históricamente marginados, apoyando una sociedad más justa y equitativa.

6- ÁMBITO SOCIO OCUPACIONAL

El egresado de la carrera **Tecnicatura Superior en Derechos Humanos con Abordaje Integral e Inclusivo** estará capacitado para trabajar en una amplia variedad de contextos, incluyendo organizaciones no gubernamentales, empresas privadas e instituciones públicas. Con una sólida perspectiva de desarrollo humano, su formación interdisciplinaria le permitirá diseñar, gestionar y evaluar proyectos de derechos humanos que promuevan el bienestar integral y el empoderamiento de las personas, con un enfoque inclusivo y participativo.

...7//. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN Nº 6296-E.-

A continuación, se detallan los principales ámbitos socio-ocupacionales en los que podrán desempeñarse:

1. Organizaciones No Gubernamentales (ONG)
2. Empresas Privadas
3. Organismos Internacionales
4. Trabajo Comunitario y Territorial
5. Instituciones Públicas y Gubernamentales

...8//. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN Nº 6296-E.-

7- ESTRUCTURA CURRICULAR

AÑO	ORDEN	ESPACIO CURRICULAR	RÉGIMEN			TOTAL HORAS CÁTEDRA
			ANUAL	1° C	2° C	
1 AÑO	1	Antropología Social y Territorio	4	----	----	128
	2	Introducción a los Derechos Humanos	4	----	----	128
	3	Derecho Constitucional	4	----	----	128
	4	Sistema de Protección de los Derechos Universales	4	----	----	128
	5	Historia Argentina y Derechos Humanos	----	3	----	48
	6	Economía Social	----	----	3	48
	7	Metodología de la Investigación con Participación Social	----	4	----	64
	8	Comunicación Oral y Escrita	----	----	4	64
	9	Informática	3	----	----	96
	10	Práctica Profesionalizante I	5	----	----	160
	TOTAL HORAS PRIMER AÑO		**24**	**7**	**7**	**992**
2° AÑO	11	Abordaje Integral de los DDHH y las Personas	4	----	----	128
	12	Estado, Ciudadanía y Garantía de Derechos	4	----	----	128
	13	Legislación Aplicada	----	4	----	64
	14	Derechos Sociales, Económicos y Culturales	----	----	4	64
	15	Planificación y Elaboración de Proyecto Social	4	----	----	128
	16	Comunicación y DDHH	4	----	----	128
	17	Informática Aplicada	----	3	----	48
	18	Práctica Profesionalizante II	6	----	----	192
	TOTAL HORAS SEGUNDO AÑO		**20**	**7**	**4**	**880**
3° AÑO	19	Abordajes Integrales	5	----	----	160
	20	Análisis y Diseños de Políticas Públicas para los DDHH	3	----	----	96
	21	DDHH e Inclusión	----	4	----	64
	22	Empresas, DDHH y Responsabilidad Social	4	----	----	128
	23	Gestión y Diseño de Proyecto Social	4	----	----	128
	24	Práctica Profesionalizante III	6	----	----	192
	TOTAL HORAS TERCER AÑO		**20**	**4**	**----**	**768**
	TOTAL HORAS CÁTEDRA DE LA CARRERA					**2640**
	TOTAL HORAS RELOJ DE LA CARRERA					**1760**

...9//. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN Nº 6296E.-

8- DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS CURRICULARES POR CAMPOS DE FORMACIÓN

CAMPO DE	ORDEN	ESPACIO CURRICULAR	HORAS CÁTEDRA	%
Formación General	5	Historia Argentina y Derechos Humanos	48	7,88
	9	Informática	96	
	8	Comunicación Oral y Escrita	64	
TOTAL POR CAMPO DE FORMACIÓN			**208**	
Formación de Fundamento	1	Antropología Social y Territorio	128	23,64
	3	Derecho Constitucional	128	
	6	Economía Social	48	
	7	Metodología de la Investigación con Participación Social	64	
	15	Planificación y Elaboración de Proyecto Social	128	
	22	Empresas, DDHH y Responsabilidad Social	128	
TOTAL POR CAMPO DE FORMACIÓN			**624**	
Formación Específica	2	Introducción a los Derechos Humanos	128	47,88
	4	Sistema de Protección de los Derechos Universales	128	
	11	Abordaje Integral de los DDHH y las Personas	128	
	12	Estado, Ciudadanía y Garantía de Derechos	128	
	13	Legislación Aplicada	64	
	14	Derechos Sociales, Económicos y Culturales	64	
	16	Comunicación y DDHH	128	
	17	Informática Aplicada	48	
	19	Abordajes Integrales	160	
	20	Análisis y Diseños de Políticas Públicas para los DDHH	96	
	21	DDHH e Inclusión	64	
	23	Gestión y Diseño de Proyecto Social	128	
TOTAL POR CAMPO DE FORMACIÓN			**1264**	
Práctica Profesionalizante	10	Práctica Profesionalizante I	160	**20,60**
	18	Práctica Profesionalizante II	192	
	24	Práctica Profesionalizante III	192	
TOTAL POR CAMPO DE FORMACIÓN			**544**	
TOTAL HORAS CÁTEDRA			**2640**	**100 %**

...10//. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN Nº 6296-E.-

9 - PLAN DE CORRELATIVIDADES Y RÉGIMEN DE ACREDITACIÓN

AÑO	ORDEN	ESPACIO CURRICULAR	RÉGIMEN	CORRELATIVIDAD		RÉGIMEN DE ACREDITACIÓN
				Regularizada para cursar	Aprobada para rendir	
1º AÑO	1	Antropología Social y Territorio	Anual	----	----	Promoción/ Examen Final
	2	Introducción a los Derechos Humanos	Anual	----	----	Promoción/ Examen Final
	3	Derecho Constitucional	Anual	----	----	Promoción/ Examen Final
	4	Sistema de Protección de los Derechos Universales	Anual	----	----	Promoción/ Examen Final
	5	Historia Argentina y Derechos Humanos	1° C	----	----	Promoción/ Examen Final
	6	Economía Social	2° C	----	----	Promoción/ Examen Final
	7	Metodología de la Investigación con Participación Social	1° C	----	----	Promoción/ Examen Final
	8	Comunicación Oral y Escrita	2° C	----	----	Promoción/ Examen Final
	9	Informática	Anual	----	----	Promoción/ Examen Final
	10	Práctica Profesionalizante I	Anual	----	----	Promoción
2º AÑO	11	Abordaje Integral de los DDHH y las Personas	Anual	2	2	Promoción/ Examen Final
	12	Estado, Ciudadanía y Garantía de Derechos	Anual	2,5	2,5	Promoción/ Examen Final
	13	Legislación Aplicada	1° C	2	2	Promoción/ Examen Final
	14	Derechos Sociales, Económicos y Culturales	2° C	1,3	1,3	Promoción/ Examen Final
	15	Planificación y Elaboración de Proyecto Social	Anual	7	7	Promoción/ Examen Final
	16	Comunicación y DDHH	Anual	2,4,8	2,4,8	Promoción/ Examen Final
	17	Informática Aplicada	1° C	9	9	Promoción/ Examen Final
	18	Práctica Profesionalizante II	Anual	2,4,7	2,4,7,10	Promoción
3º AÑO	19	Abordajes Integrales	Anual	11,14	11,14	Promoción/ Examen Final
	20	Análisis y Diseños de Políticas Públicas para los DDHH	Anual	11,13,14	11,13,14	Promoción/ Examen Final
	21	DDHH e Inclusión	1° C	13,14	13,14	Promoción/ Examen Final
	22	Empresas, DDHH y Responsabilidad Social	Anual	6,13	6,13	Promoción/ Examen Final
	23	Gestión y Diseño de Proyecto Social	Anual	15	15	Promoción/ Examen Final
	24	Práctica Profesionalizante III	Anual	11,14,15, 16	11,14,15,16,18	Promoción

10 - ESPACIOS CURRICULARES

1- Antropología Social y Territorio

Fundamentación

El espacio curricular "Antropología Social y Territorio" tiene como objetivo proporcionar a los estudiantes una comprensión crítica y profunda de los conceptos fundamentales de la antropología, aplicándolos al análisis de su entorno local y regional. Esta ciencia ofrece herramientas esenciales para interpretar los cambios y procesos sociales contemporáneos, especialmente en América Latina, Jujuy y Argentina.

El espacio curricular fomenta una visión crítica que cuestiona pre concepciones y sobre valoraciones de la mera acumulación de información. Promueve actitudes creativas y críticas que valoran las culturas locales, superando tendencias folklorizantes y esencialistas. Los estudiantes aprenderán a apreciar la diversidad cultural y a valorar las connotaciones particulares de las culturas de su región.

Contenidos Mínimos

Definición de Antropología. La antropología una ciencia occidental. Breves referencias a las escuelas antropológicas. La antropología de la liberación. El conocimiento desde la antropología. Alcance de la antropología social. Desarrollo histórico de la disciplina. Diferencias entre antropología social, cultural, física y arqueológica. Evolucionismo, funcionalismo, estructuralismo, post-estructuralismo. Antropología marxista, feminista y postcolonial. - Conceptos de cultura y sociedad. Estructura social y organización social. Instituciones sociales (familia, religión, economía, política). Cambio cultural y globalización, Uso de la antropología en la resolución de problemas sociales. Antropología en políticas públicas, desarrollo, salud y educación

2- Introducción a los Derechos Humanos

Fundamentación

El espacio curricular tiene como objetivo fortalecer la toma de conciencia sobre la necesidad de intervenciones permanentes en el campo social respecto a la observancia de los derechos humanos. Se busca formar a los estudiantes para participar institucionalmente en los cambios impulsados por organizaciones de derechos humanos y otros colectivos en situaciones de riesgo. Además, se pretende fortalecer los lazos de trabajo y construcción conjunta con colectivos, comunidades y organismos de derechos humanos, promoviendo una cultura de respeto y defensa de estos derechos fundamentales.

Contenidos mínimos:

¿Qué son los Derechos Humanos? Conceptos generales. Reseña histórica de los Derechos Humanos. Principios fundamentales. Conceptos generales. Los principios de igualdad y no discriminación en los Tratados Internacionales. Ejes fundamentales de los Derechos Humanos. Declaración Universal de los Derechos Humanos. Características fundamentales de los Derechos Humanos. Clasificación de los Derechos Humanos. Las tres generaciones de Derechos Humanos. Fundamentación de los Derechos Humanos.

...12//. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN Nº 6296-E.-

3- Derecho Constitucional

Fundamentación:

El Derecho Constitucional es fundamental para comprender la base del Ordenamiento Jurídico-Político. El Técnico Superior en Derechos Humanos con Abordaje Integral e Inclusivo debe estar capacitado para definir términos, elaborar conceptos y emplear el vocabulario específico de la constitucionalidad. Este espacio curricular proporciona las herramientas necesarias para comprender conceptos básicos como libertad, igualdad, derechos y deberes, así como para conocer las instituciones políticas argentinas, con un enfoque particular en su régimen republicano y democrático.

Contenidos Mínimos:

Derecho Constitucional. Constitución: concepto, tipologías y clasificaciones. Supremacía constitucional, control y límites. Poder Constituyente y Poderes Constituidos: clasificaciones y reforma de la Constitución. Régimen Constitucional Argentino. Constitución Argentina: antecedentes, Constitución de 1853, fuentes, originalidad, caracteres, partes, preámbulo y reformas. Régimen Constitucional Argentino: forma de Estado y forma de Gobierno, nacionalidad y ciudadanía, extranjeros e inmigrantes. Defensa del Estado: democracia, defensa del orden constitucional y democrático, forma representativa y democracia semidirecta. Estado Federal Argentino: caracteres, provincias, autonomía, Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires, establecimientos de utilidad nacional, relaciones entre el Estado Federal y las provincias y de las provincias entre sí, intervención federal y régimen municipal.

4- Sistema de Protección de los Derechos Universales

Fundamentación:

Este espacio tiene como objetivo proporcionar a los estudiantes una visión integral del ordenamiento jurídico como un plexo hermenéutico caracterizado por su unidad y coherencia. Es fundamental conocer el sistema institucional de los derechos humanos en los ámbitos internacional, nacional y provincial. Se busca desarrollar estrategias de capacitación y sensibilización en el campo de los derechos humanos con un amplio alcance social y jurídico, promoviendo una comprensión profunda de su institucionalización y protección.

Contenidos Mínimos:

La institucionalización de los Derechos Humanos. Sistemas internacionales de protección de Derechos Humanos. El rol del Estado y los Derechos Humanos. Diferencia entre delito y violación de Derechos Humanos. Delitos o ilícitos penales. Violación de Derechos Humanos. Fuentes de los Derechos Humanos. Instrumentos internacionales de los Derechos Humanos. Declaración Universal de los Derechos Humanos ; Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales , Convención sobre la Eliminación de todas formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW); Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer "Convención de Belém do Pará", Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad, Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, etc. Funciones de los Derechos Humanos. Jerarquía de los Derechos Humanos y su escala. Sistemas internacionales de protección de Derechos Humanos: Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas; Organización de los Estados Americanos. Mecanismos de Seguimiento de la Convención de Belem do Para (MESCEVI); Pedidos de Informes y Recomendaciones. Funciones de los Derechos Humanos. Jerarquía de los Derechos Humanos y su escala.

...13//. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN Nº 6296-E.-

5- Historia Argentina y Derechos Humanos

Fundamentación:

La enseñanza de la historia tiene como objetivo favorecer el desarrollo de competencias analíticas, críticas e interpretativas en los jóvenes. Estas cualidades son esenciales para analizar y actuar sobre la realidad social, promoviendo un ejercicio inclusivo de la ciudadanía, que abarca tanto los derechos políticos como los sociales. Enseñar historia desde una perspectiva crítica y con un enfoque en los derechos humanos propicia el conocimiento de diversos mundos y situaciones, poniendo en contacto a los estudiantes con una variedad de problemas y respuestas sociales. Este enfoque permite reconocer la diversidad de ideas y valores expresados por distintos grupos sociales a lo largo de la historia, desarrollando una comprensión profunda de los derechos humanos en el contexto histórico de Argentina.

Contenidos mínimos:

Historia de la Argentina: Período Precolombino y Conquista. Pueblos originarios y sus culturas. Conquista y colonización española. Época Colonial: organización social, económica y política en el período colonial. Las reformas borbónicas y sus efectos en el Virreinato del Río de la Plata. Independencia y Formación del Estado Argentino: Revolución de Mayo y proceso de independencia, conflictos entre unitarios y federales, organización constitucional y consolidación del Estado (Constitución de 1853). Principio de los derechos humanos: inmigración y su impacto en la sociedad argentina, políticas sociales y reformas. Dictaduras Militares y Democracia: golpes de estado y dictaduras en el siglo XX (1930, 1943, 1955, 1966, 1976). Proceso de Reorganización Nacional (1976-1983): terrorismo de estado, desapariciones y violaciones de derechos humanos. Retorno a la democracia en 1983 y gobiernos democráticos posteriores. Concepto y evolución de los derechos humanos: definición y características de los derechos humanos, historia de los derechos humanos en el contexto global y regional.

6- **Economía Social**:

Fundamentación:

El espacio curricular busca que el estudiante analice la realidad socioeconómica, enfocándose en las situaciones y contingencias del entorno provincial y nacional. Este análisis se centrará en las esferas políticas, económicas y sociales locales, permitiendo a los estudiantes identificar las categorías y problemáticas que acompañan o limitan los desarrollos regionales. El objetivo es delimitar y comprender el contexto económico y social en el cual se desarrolla la economía del entorno, en sus diversas formas y etapas, tanto en Latinoamérica como en Argentina. Este espacio curricular aportará al perfil del egresado la capacidad de desarrollar y participar en la construcción de estrategias y acciones en economía social que promuevan adecuados procesos de gestión y toma de decisiones, impactando positivamente en el desarrollo local.

Contenidos mínimos

Características de la economía a comienzos del siglo XXI. El trabajo y la cuestión social. Economía social en el contexto de la economía mixta. Conceptos y sistemas clasificatorios de la economía. La organicidad de la economía regional. Exclusión social, vulnerabilidad y derechos humanos. El trabajo en la economía y la sociedad. Crisis social y economía popular. Economía solidaria. Economía doméstica de reproducción y sus extensiones colectivas. Nuevos escenarios, roles y responsabilidades de los actores y agentes locales. Hipótesis sobre desarrollo en ámbitos locales y regionales. Casos en la economía popular: redes de trueque y dineros locales, empresas recuperadas, redes de ayuda mutua. Relaciones de intercambio y tipos de mercados. Consecuencias de la liberación del mercado. Lo político y los actores de la

política en la economía social. Proyecto político y proyecto económico. Mercados como construcción política. Visiones fundadas en valores, saberes ancestrales y conocimientos científicos controlados socialmente. Control de las propias condiciones de vida: unidad entre producción, distribución y consumo.

7- Metodología de la Investigación con Participación Social

Fundamentación:

Este espacio aborda la investigación integrando diversos aspectos relevantes para el desarrollo de proyectos que respondan a problemáticas significativas para las comunidades. El propósito es generar en los estudiantes un nivel de conciencia y análisis que les permita conjugar aspectos teórico-epistemológicos con la práctica sistemática de la investigación. Se busca que los proyectos desarrollados reconozcan la participación conjunta de docentes, estudiantes y el entorno social en decisiones clave como la priorización de problemas, la socialización de avances y la difusión de resultados. Los conocimientos existentes sobre el desarrollo regional ofrecen un terreno fértil para la práctica de la investigación, aportando recursos para su continuo registro y valoración. La investigación se convierte así en una herramienta eficaz para profundizar y sistematizar el conocimiento de la cultura local y los principios de desarrollo sustentable, fortaleciendo el sentido de pertenencia a una comunidad productiva y colaborativa.

Contenidos Mínimos

La teoría y los métodos en la investigación social. Principales paradigmas teóricos para la investigación y sus fundamentos filosóficos: el positivismo y el método cuantitativo, el interaccionismo simbólico, los métodos cualitativos y la Investigación Acción Participativa (IAP). Su fundamento científico. Criterios y fundamentos de la aplicación al desarrollo social. Reflexión sobre la práctica. El criterio de validez de la investigación científica basada en la praxis.

El diseño de una investigación cualitativa y cuantitativa con participación de cada localidad, recuperando y poniendo en valor la economía. Diseño del proyecto. Elección de temática. Formulación del problema. Formulación de los objetivos de la investigación propuesta. Participación en instancias sociales de selección y priorización de las problemáticas propuestas. Universo/Muestra. Fundamentación teórica de su relevancia.

Desarrollo del proyecto. Recopilación de información técnica, estadística y productiva de diversos tipos de fuentes. Recolección de información sobre experiencias realizadas del en la localidad o por miembros de ella, a fin de analizarlas y sistematizarlas. Manejo de consultas bibliográficas y de fuentes documentales. Técnicas de recolección de datos: Encuestas, entrevistas, cuestionarios. Incorporación de tablas, gráficos, inferencias y conclusiones.

8- **Comunicación Oral y Escrita**

Fundamentación

Este espacio busca promover en los estudiantes las habilidades y conocimientos necesarios para comunicar de manera efectiva y sensible los principios fundamentales de los derechos humanos. La comunicación juega un papel crucial en la promoción y defensa de los derechos, y es vital para construir una sociedad más justa y equitativa. Este espacio se centra en capacitar a los técnicos para transmitir mensajes claros y accesibles, adaptados al contexto cultural y social en el que se desenvuelven, con el objetivo de sensibilizar y empoderar a las personas para que sean agentes activos en la promoción y defensa de los derechos humanos.

Contenidos mínimos:

Teoría de la comunicación. Expresión Oral y escrita. Expresión corporal fundamental. Redacción, planificación y gestión de medios. Principios de igualdad y no discriminación. Prácticas sociales discriminatorias. Abordajes y recomendaciones en materia de comunicación social. Género y diversidad sexual Conceptos básicos. Desigualdad, minoridad y discriminación. Abordajes y recomendaciones en materia de comunicación social. Abordajes y recomendaciones en materia de comunicación social de la protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes. La discapacidad: Abordajes y recomendaciones en materia de comunicación social.

9- Informática

Fundamentación

Este espacio constituye una herramienta esencial para la formación integral de los técnicos en Derechos Humanos con Abordaje Integral e Inclusivo, ya que permite el desarrollo de competencias digitales fundamentales en el contexto actual. En una sociedad cada vez más interconectada y dependiente de la tecnología, el manejo adecuado de las herramientas informáticas se convierte en un recurso indispensable para la recopilación, análisis, gestión y difusión de información relacionada con la promoción, garantía y defensa de los derechos humanos.

Se orienta a dotar a los estudiantes de los conocimientos y habilidades necesarios para utilizar de forma crítica y ética los recursos tecnológicos, facilitando el acceso y procesamiento de datos en entornos digitales. La integración de la informática en la formación técnica contribuye a la elaboración de informes, la documentación de casos y la generación de estrategias de intervención basadas en el análisis de la información, fortaleciendo así el abordaje integral e inclusivo de las problemáticas en derechos humanos.

Además, promueve la comprensión de la seguridad digital y la protección de datos, aspectos cruciales para salvaguardar la integridad de la información sensible en contextos de vulneración de derechos. En este sentido, el manejo de tecnologías de información se convierte en una herramienta para potenciar la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana en la búsqueda de justicia y equidad.

Contenidos Mínimos

Fundamentos de la Informática y Tecnologías de la Información: Introducción a la informática historia, evolución y conceptos básicos. Impacto de la tecnología en la sociedad contemporánea y en el ámbito de los derechos humanos -Sistemas Operativos y Herramientas Ofimáticas: Uso y administración básica de sistemas operativos. Manejo de aplicaciones ofimáticas. procesadores de texto, hojas de cálculo, herramientas de presentación y gestión de archivos. Elaboración y formateo de documentos digitales orientados a la documentación de casos y elaboración de informes. - Internet, Redes y Comunicación Digital: Fundamentos de Internet y funcionamiento de las redes. Estrategias de búsqueda, evaluación y verificación de información en línea. Uso de herramientas de comunicación digital (correo electrónico, mensajería instantánea y redes sociales) con énfasis en su aplicación en el ámbito de derechos humanos. - Seguridad Informática y Protección de Datos: Principios básicos de la seguridad informática. Buenas prácticas en la gestión y protección de la información. Aspectos éticos y legales en el manejo de datos, con especial atención a la privacidad y la protección de la información en contextos sensibles. - Herramientas Digitales para la Gestión y Análisis de Datos: Introducción a bases de datos y sistemas de información. Uso de software y herramientas de análisis y visualización de datos. Aplicaciones en la elaboración de informes y en la toma de decisiones basadas evidencias. - Aplicaciones Tecnológicas en Derechos Humanos: Tecnologías para la

documentación y seguimiento de denuncias y casos de vulneración. Uso de plataformas digitales para la difusión y movilización social. Integración de recursos tecnológicos en campañas de sensibilización y promoción de la equidad y la justicia. -Ética, Responsabilidad y Ciudadanía Digital: Normativas y principios éticos en el uso de las tecnologías de la información. Responsabilidad social y profesional en la gestión de la información. Reflexión crítica sobre el impacto de la tecnología en la vida privada y en la sociedad, con énfasis en la promoción de entornos digitales inclusivos

10- Practica Profesionalizante I

Fundamentación

La Práctica Profesionalizante I es la primera etapa de un ciclo formativo que se extenderá a lo largo de tres años. En esta fase inicial, se busca proporcionar a los estudiantes una introducción al campo profesional de los derechos humanos, enfocándose en la observación y el análisis crítico de contextos locales y regionales. Este espacio tiene como objetivo que los estudiantes adquieran una comprensión inicial de las dinámicas sociales, económicas y culturales que impactan en los derechos humanos, desarrollando competencias básicas para la intervención comunitaria y la formulación de diagnósticos. Se espera que los estudiantes comiencen a aplicar los conceptos teóricos adquiridos en los espacios curriculares de los otros campos de formación, estableciendo los fundamentos para un aprendizaje más profundo y especializado en las prácticas subsecuentes.

Metodología

La metodología de la Práctica Profesionalizante I se basa en un enfoque mixto que combina la observación participante, el trabajo de campo y la reflexión crítica. Se organizarán visitas a organizaciones no gubernamentales, instituciones públicas y comunidades locales, donde los estudiantes observarán y analizarán las prácticas de promoción y defensa de los derechos humanos. Los estudiantes desarrollarán proyectos diagnósticos en grupos, identificando problemas y necesidades en contextos específicos. Cada grupo será guiado por un tutor académico y contará con la colaboración de mentores de las organizaciones visitadas. Se fomentará la elaboración de bitácoras de campo y reportes de observación, donde los estudiantes registrarán sus experiencias y reflexiones. Se promoverán discusiones grupales y sesiones de retroalimentación para compartir aprendizajes y ajustar enfoques de intervención.

11- Abordaje Integral de los DDHH y las Personas

Fundamentación

El abordaje integral en derechos humanos se refiere a una perspectiva que considera todos los aspectos relevantes para garantizar la plena vigencia de los derechos humanos. Este espacio se centra en proporcionar a los estudiantes las habilidades y conocimientos necesarios para intervenir de manera efectiva y coordinada en situaciones donde se vulneran los derechos humanos, desde una perspectiva interdisciplinaria. El enfoque está en la implementación de políticas integrales e integradas que articulen lo gubernamental y lo no gubernamental, buscando la prevención, la promoción y la supervisión del cumplimiento de los derechos humanos.

A través de un abordaje multidimensional y participativo, se fomentará la intervención coordinada entre diferentes disciplinas y actores, garantizando que las estrategias sean holísticas y sensibles a las necesidades específicas de cada grupo.

Además, el espacio enfatiza la importancia de un análisis continuo del cumplimiento de los derechos humanos, permitiendo identificar tanto los avances como las áreas de mejora. Los estudiantes aprenderán a establecer medidas necesarias para superar los incumplimientos, trabajando en colaboración con gobiernos, ONGs, organizaciones comunitarias y el sector privado.

Contenidos mínimos:

Intervención: Diagnóstico y Evaluación Inicial: Técnicas de diagnóstico y evaluación en derechos humanos. Identificación de problemas y necesidades urgentes. Análisis de Contexto: Evaluación del entorno socioeconómico, político y cultural. Análisis de factores de riesgo y vulnerabilidad. Evaluación de Necesidades: Consultas comunitarias para identificar necesidades y prioridades. Métodos participativos para recoger información. Diseño de la Intervención Interdisciplinaria: Definición de objetivos y estrategias de acción. Colaboración entre disciplinas (salud, educación, justicia, etc.). Planificación de actividades con enfoque integral. Monitoreo y Evaluación Continua: Establecimiento de indicadores y mecanismos de seguimiento. Adaptación de estrategias basadas en la retroalimentación. Involucramiento de la comunidad en la evaluación de resultados. Mapeo de Actores y Recursos: Identificación de actores clave (gobiernos, ONGs, organizaciones comunitarias, sector privado). Mapeo de recursos disponibles para la intervención.

12- Estado, Ciudadanía y Garantía de Derechos

Fundamentación:

"Estado, Ciudadanía y Garantía de Derechos" aborda los fundamentos del Estado y la ciudadanía en el contexto de la Constitución Argentina, proporcionando una comprensión profunda de la estructura y funcionamiento del gobierno argentino. Este espacio es esencial para que los estudiantes comprendan cómo se organizan los poderes del Estado y cómo se garantiza el ejercicio de los derechos y deberes ciudadanos. La formación en este campo es crucial para preparar técnicos capacitados para trabajar en la promoción y protección de los derechos humanos, facilitando su entendimiento de los mecanismos institucionales y normativos que sostienen el sistema democrático y republicano del país.

Contenidos mínimos:

Forma de Estado y forma de Gobierno en la Constitución Argentina. El Estado Argentino: Caracteres, Nombres y Elementos. Derechos y Deberes. El territorio: Normas constitucionales y legales. Pueblo y población: Nacionalidad y ciudadanía; Concepto y Principios para determinarla. Clases de ciudadanos: Derechos de cada uno, Adquisición y pérdida de la ciudadanía. El Gobierno: Formas y sistemas políticos contemporáneos, Gobierno Federal Argentino. Poder Legislativo: El Congreso Argentino, Atribuciones del Congreso. Poder Ejecutivo: Sistemas, Poder Ejecutivo Argentino, Características, Acefalía, Atribuciones, Ministerio, Jefe de Gabinete. Poder Judicial: Organización de la Justicia Federal, Corte Suprema, Ministerio Público.

13- Legislación Aplicada

Fundamentación

El espacio curricular "Legislación Aplicada" tiene como objetivo dotar a los estudiantes de una comprensión práctica y detallada del marco legal aplicable a los derechos humanos, abarcando tanto la normativa nacional como la internacional. Esta formación es esencial para que los futuros técnicos puedan interpretar, aplicar y defender efectivamente los derechos humanos en diversos contextos profesionales. A través de este espacio, los estudiantes desarrollarán habilidades para analizar, gestionar y resolver casos relacionados con la vulneración de los derechos humanos, utilizando un enfoque integral que abarca desde la normativa específica hasta las estrategias de intervención y defensa. Esto permitirá a los egresados contribuir de manera significativa a la promoción y protección de los derechos humanos, garantizando la justicia y la equidad en sus respectivos ámbitos de actuación.

Contenidos mínimos:

Legislación y aplicación. Derecho de familia y niñez: Protección de los derechos de la familia, infancia y adolescencia. Derechos de los Pueblos Indígenas. Pactos Internacionales. Derechos de Adultos Mayores. Convención Interamericana sobre la protección de los derechos de los Adultos Mayores. Derechos de la Diversidad. Comunidad LGBT. Procedimientos legales para la defensa de los derechos humanos. Análisis de casos y jurisprudencia relevante en derechos humanos. Evaluación y seguimiento de casos legales. Ley de Protección Integral de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes (Ley N°26.061); Ley de Sistema de Protección de Personas con Discapacidad (Ley N° 22.431); Ley de Protección Integral a las Mujeres (Ley N° 26.485), etc.-

14- Derechos Sociales, Económicos y Culturales

Fundamentación

El espacio tiene como propósito profundizar en el estudio y comprensión de los derechos humanos desde una perspectiva integral, abordando específicamente aquellos relacionados con las condiciones de vida, el trabajo, la educación, la salud, la vivienda, la cultura y otros aspectos fundamentales para el desarrollo humano digno. El análisis de estos derechos implica entender su interrelación y complementariedad con los derechos civiles y políticos, así como su importancia en la construcción de una sociedad más justa y equitativa. El espacio busca sensibilizar a los estudiantes sobre las diversas formas de vulneración de estos derechos y dotarlos de herramientas para su promoción, protección y garantía en la práctica profesional.

Contenidos Mínimos:

Derechos Sociales: Concepto y fundamentos. Derecho a la salud, educación, trabajo, seguridad y otros derechos sociales reconocidos internacionalmente. Derechos Económicos: Principios básicos y alcance. Derecho al trabajo digno y a condiciones laborales justas. Derecho a un nivel de vida adecuado. Protección del salario y condiciones laborales. Derechos Culturales: Importancia y reconocimiento. Derecho a la participación en la vida cultural y a disfrutar de los beneficios del progreso científico y sus aplicaciones. Relación entre derechos sociales, económicos y culturales con otros derechos humanos: Interdependencia e indivisibilidad de los derechos humanos. Políticas públicas y garantía de derechos: Rol del Estado en la promoción y protección de los derechos sociales, económicos y culturales. Análisis de políticas y programas gubernamentales dirigidos a garantizar estos derechos. Vulnerabilidad y discriminación: Identificación de grupos y poblaciones vulnerables en relación con los derechos sociales, económicos y culturales. Estrategias para combatir la discriminación y la exclusión social.

15- Planificación y Elaboración de Proyecto Social

Fundamentación

El presente espacio se sustenta en la necesidad imperante de dotar a los estudiantes de las herramientas esenciales para proponer cambios significativos que contribuyan al bienestar comunitario. En este sentido, se enfoca en el desarrollo de habilidades que permitan identificar, analizar y abordar de manera efectiva las problemáticas sociales, así como en la gestión adecuada de recursos y la implementación de estrategias participativas y sostenibles.

Contenidos Mínimos

Etapas de elaboración de proyectos. Como se diseña un proyecto, dependiendo del procedimiento con respecto a sus etapas. Sus objetivos y momentos. Identificación de áreas de problemas en y con la Comunidad. Formulación del problema en términos que posibiliten la intervención sobre el mismo. Breve contextualización socio-histórico-económica. Elaboración de

hipótesis de trabajo. Como formularla. Planteo de posibles planes de intervención, teniendo en cuenta: contextos institucionales locales, disponibilidad de recursos comunitarios, y en ámbitos regionales, saberes y posibilidades propias de la comunidad y región, viabilidad financiera, aspectos medioambientales, socioculturales, institucionales y del sistema de intervención. Elaboración del proyecto, explicitando: participación de los actores involucrados en distintos momentos del proceso, tiempo estimado de ejecución, metodología a emplear, propuesta de actividades acordes, instancias de revisión, alternativas de acción que permitan integrar reformulaciones y adaptaciones a imprevistos o cambios en el contexto o en las previsiones originales. Implementación: Métodos para la programación y el seguimiento de proyectos. Selección de criterios de evaluación a tener en cuenta, como indicadores para acompañamiento y evaluación. Instancias comunitarias procesuales y finales de socialización y evaluación del proyecto. Análisis y sistematización de propuestas innovadoras resultantes. Importancia de los equipos de trabajo y de la participación de la comunidad. La toma de decisiones. Las actividades de producción y difusión. La evaluación de los procesos y los resultados, y la elaboración de informes.

16- Comunicación y DDHH

Fundamentación

El presente espacio se centra en utilizar las estrategias y herramientas de la comunicación para promover, proteger y defender los derechos humanos. Esto implica comprender y aplicar los principios de los derechos humanos en todas las actividades comunicativas. El espacio enseña una variedad de conceptos y habilidades esenciales para entender y aplicar la comunicación en el contexto de la defensa y promoción de los derechos humanos. Los estudiantes aprenderán a crear mensajes y estrategias de comunicación persuasivas y efectivas. Así, "Comunicación y Derechos Humanos" proporciona una formación integral que combina teoría y práctica, equipando a los estudiantes con las herramientas necesarias para utilizar la comunicación como una fuerza para el cambio positivo y la protección de los derechos humanos.

Contenidos mínimos

Principios básicos, alcances y significados. La comunicación social: límites, responsabilidades y obligaciones en relación a la promoción y defensa de los derechos humanos. Marco internacional de reconocimiento y protección de los derechos humanos. Principios de universalidad, indivisibilidad y no discriminación. Rol de los medios de comunicación. Normativas y políticas: leyes y políticas que protegen los derechos humanos. Campañas: planificación y ejecución de campañas de comunicación que promuevan los derechos humanos y la justicia social. Participación comunitaria: involucrar a las comunidades en la creación y diseminación de mensajes que reflejen sus experiencias y aspiraciones. Privacidad y seguridad: derechos relacionados con la privacidad y la seguridad en el entorno digital.

17- Informática Aplicada

En la sociedad actual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y los derechos humanos están estrechamente ligados, siendo las TIC un elemento fundamental para la promoción y protección de los derechos humanos en diversos ámbitos. Por un lado, las TIC han transformado la forma en que las personas acceden a la información y ejercen su derecho a la libertad de expresión, permitiendo una difusión rápida y eficiente de ideas e información, como lo establece el Artículo 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH).

Es crucial gestionar los desarrollos tecnológicos de manera que promuevan y protejan los derechos humanos, asegurando un acceso equitativo a las tecnologías y protegiendo la privacidad y seguridad de los usuarios. La gobernanza de Internet y las políticas tecnológicas deben estar alineadas con los principios de derechos humanos para garantizar que las TIC sirvan como herramientas para el desarrollo humano y el empoderamiento. Este enfoque

proporciona una base sólida para comprender el impacto de las TIC en los derechos humanos y tomar medidas para proteger y promover estos derechos en el entorno digital.

Contenidos Mínimos:

Introducción a las TICs y los Derechos Humanos: Definición de TICs - Breve historia y evolución de las TICs.- Relación entre TICs y derechos humanos.- Principios de privacidad y protección de datos.- Derechos digitales.- Censura y filtrado de contenidos en Internet. - Impacto de las TICs en la privacidad individual.Seguridad Digital y Derechos Humanos- Conceptos básicos de ciberseguridad. Amenazas a la seguridad digital (hackeo, malware, phishing, etc.). Impacto de la ciberseguridad en los derechos humanos.- Concepto de inclusión digital.nálisis de casos reales donde las TICs han afectado los derechos humanos. Proyectos y prácticas para promover los derechos humanos a través de las TICs. Evaluación crítica de iniciativas tecnológicas en contextos de derechos humanos. La libertad de expresión. Ley N° 27.078: Ley sobre Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; Ley N° 27275: Derecho al Acceso y a la Información Pública.

18- Práctica Profesionalizante II

Fundamentación:

La Práctica Profesionalizante II se posiciona como una etapa intermedia en la formación de los estudiantes de la Tecnicatura Superior en DDHH con abordaje integral e inclusivo. Continuando con el enfoque integral e inclusivo, esta fase tiene como objetivo profundizar en el análisis y la intervención en contextos específicos, así como en el desarrollo de habilidades especializadas para la promoción y defensa de los derechos humanos. Se busca que los estudiantes consoliden sus conocimientos teóricos y prácticos, fortalezcan su capacidad de liderazgo y trabajo en equipo, y amplíen su comprensión de las problemáticas sociales desde una perspectiva interdisciplinaria.

Metodología:

La metodología de la Práctica Profesionalizante II se basará en una combinación de investigación aplicada, trabajo de campo intensivo y acción comunitaria. Los estudiantes participarán en proyectos de intervención diseñados en colaboración con organizaciones de la sociedad civil, instituciones gubernamentales o comunidades específicas. Se fomentará el análisis crítico de políticas públicas y la implementación de estrategias innovadoras para abordar desafíos emergentes en el ámbito de los derechos humanos. Además, se promoverá la realización de prácticas supervisadas en distintos contextos profesionales relacionados con la promoción y defensa de los derechos humanos, brindando a los estudiantes la oportunidad de aplicar sus conocimientos en situaciones reales y diversificadas.

19- Abordajes Integrales

Fundamentación:

El abordaje integral intercultural, intergeneracional e interseccional se erige como un pilar esencial para la articulación e intervención efectiva en los diversos territorios. En el contexto de la Tecnicatura Superior en Derechos Humanos con Abordaje Integral e Inclusivo, se prioriza la formación de estudiantes con un enfoque intercultural que fomente el respeto y la valoración de la diversidad cultural en la provincia. Este enfoque no solo busca reconocer la diversidad sociocultural, sino también promover la equidad y la inclusión en todas las etapas de la vida, desde la infancia hasta la vejez. Además, se integra el enfoque interseccional para abordar las múltiples formas de discriminación y opresión que enfrentan las personas debido a diversos factores como la orientación sexual, la raza y la clase social. El reconocimiento de esta complejidad permite el desarrollo de políticas inclusivas que garanticen la protección de los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad.

Contenidos mínimos:

Introducción a los debates conceptuales en torno a la Interculturalidad: Exploración de las dinámicas culturales de los pueblos indígenas y su relevancia en el contexto actual. Alcances de la Política Pública desde el Enfoque de la Interculturalidad: Análisis de los logros y desafíos en la implementación de políticas públicas que promuevan la interculturalidad. Marco Normativo Nacional e Internacional: Estudio de los instrumentos legales nacionales e internacionales que respaldan el enfoque intercultural en la promoción y protección de los derechos humanos. Introducción a las Intergeneraciones y los Derechos Humanos: Exploración del sentido demográfico e histórico de las generaciones, así como de los roles socioculturales y la transmisión intergeneracional de conocimientos y valores. Interseccionalidad como Perspectiva Teórico-Política: Comprender la interseccionalidad como un enfoque que reconoce las múltiples dimensiones de la identidad y cómo estas interceptan para determinar las experiencias de discriminación y opresión. Políticas Públicas con Perspectiva Interseccional: Análisis de políticas públicas que incorporan la interseccionalidad para abordar las violencias y garantizar la igualdad de oportunidades para todos los grupos sociales. Desafíos en la Incorporación de la Perspectiva Interseccional en Dispositivos Territoriales de Protección: Identificación de los obstáculos y estrategias para integrar de manera efectiva la perspectiva interseccional en los programas y servicios de protección en el ámbito territorial.

20- Análisis y Diseños de Políticas Públicas para los DDHH

Fundamentación:

El análisis y diseño de políticas públicas para los derechos humanos es un espacio curricular crucial en la formación de los estudiantes de la Tecnicatura Superior en Derechos Humanos con Abordaje Integral e Inclusivo. Este espacio se centra en proporcionar a los estudiantes las herramientas teóricas y prácticas necesarias para comprender, evaluar y contribuir al desarrollo de políticas públicas que promuevan y protejan los derechos humanos en diversos contextos. Se busca que los estudiantes adquieran una comprensión profunda de los procesos de formulación, implementación y evaluación de políticas públicas, así como de los principios y estándares internacionales de derechos humanos que deben guiar estas acciones. A través de estudios de caso y ejercicios prácticos, los estudiantes desarrollarán habilidades analíticas y propositivas para abordar los desafíos actuales en materia de derechos humanos a nivel local, nacional e internacional.

Contenidos mínimos:

Introducción al Análisis de Políticas Públicas: Definición de políticas públicas, procesos de formulación, implementación y evaluación. Enfoque en el papel de las políticas públicas en la promoción y protección de los derechos humanos. Enfoques Teóricos del Análisis de Políticas Públicas: Revisión crítica de diferentes enfoques teóricos para analizar y entender el proceso de elaboración de políticas públicas, incluyendo el enfoque de derechos humanos. Análisis de Contexto y Diagnóstico de Problemas: Herramientas y técnicas para analizar el contexto socioeconómico, político y cultural en el que se desarrollan las políticas públicas, identificar problemas y necesidades en materia de derechos humanos. Diseño de métodos y estrategias para diseñar políticas públicas que respeten, protejan y promuevan los derechos humanos, incluyendo la participación ciudadana y el enfoque de género. Implementación y Evaluación de Políticas Públicas: Aspectos clave en la implementación de políticas públicas, monitoreo y evaluación de impacto, identificación de indicadores de derechos humanos

21- DDHH e Inclusión

Fundamentación:

Este espacio curricular se centra en desarrollar una comprensión sólida de los principios, fundamentos y prácticas relacionadas con los derechos humanos y la inclusión social. Se busca formar a los estudiantes en una perspectiva que promueva la equidad y la justicia social, haciendo especial énfasis en la protección y promoción de los derechos de grupos

históricamente marginados y excluidos. El espacio fomenta la comprensión de la interseccionalidad de los derechos humanos, es decir, cómo las diferentes formas de discriminación y exclusión (por género, edad, discapacidad, orientación sexual, etnia, entre otras) se entrelazan y afectan a las personas de manera compleja.

Los estudiantes adquirirán conocimientos teóricos y habilidades prácticas para diseñar e implementar acciones inclusivas en diversos ámbitos de la sociedad, desde la educación y el empleo hasta la participación comunitaria y la salud. Se hace hincapié en la importancia de las políticas públicas inclusivas, que no solo aborden la reducción de la desigualdad, sino que también promuevan la plena participación y ciudadanía de todas las personas.

Además, este espacio promueve la reflexión sobre la accesibilidad universal y la importancia de garantizar que todas las personas, independientemente de sus características o circunstancias, puedan ejercer plenamente sus derechos. Los estudiantes aprenderán a reconocer y enfrentar los desafíos específicos que enfrentan las personas LGBTIQ+, las mujeres, los niños, niñas y adolescentes, las personas mayores, las personas con discapacidad y otros grupos vulnerables, desarrollando estrategias para su inclusión y protección.

Contenidos mínimos:

Enfoque de Género y Derechos Humanos: Análisis de las dimensiones de género en la promoción y protección de derechos. Formas de discriminación y violencia basadas en el género. Derechos de Grupos Vulnerables: Derechos de niños, niñas y adolescentes, personas mayores, personas con discapacidad, población migrante, minorías étnicas. Estrategias para la protección de estos grupos. Inclusión Social y Políticas Públicas: Estudio de estrategias y políticas para promover la inclusión social. Inclusión laboral, educativa y comunitaria. Derechos Sexuales y Reproductivos: Abordaje de los derechos relacionados con la sexualidad y la reproducción. Desafíos en la garantía y protección de estos derechos. Derechos de las Personas LGBTIQ+: Reconocimiento y análisis de los derechos de lesbianas, gays, bisexuales, personas trans e intersexuales. Desafíos en el ejercicio y protección de estos derechos. Violencia de Género y Derechos Humanos: Estudio de la violencia de género como violación de derechos humanos. Estrategias para la prevención y atención integral. Inclusión y Accesibilidad Universal: Importancia de la accesibilidad física, comunicativa y tecnológica. Garantía de plena participación y ciudadanía de todas las personas.

22- Empresas, DDHH y Responsabilidad Social

Fundamentación:

Este espacio se centra en la relación entre la actividad empresarial y los derechos humanos, así como en la responsabilidad civil que tienen las empresas en caso de infringir dichos derechos. Se parte de los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos de la ONU, los cuales establecen un marco global para prevenir y remediar los abusos a los derechos humanos en contextos empresariales. Este espacio aborda la obligación del Estado de proteger los derechos humanos, la responsabilidad de las empresas de respetarlos y el acceso a mecanismos de reparación para las víctimas. Se reconoce que las empresas pueden ser responsabilizadas civilmente por daños causados a personas o comunidades como resultado de sus actividades, incluyendo violaciones a los derechos humanos como la explotación laboral o la contaminación ambiental. Así, se proporciona una base sólida para entender cómo las empresas deben operar en un marco que respete los derechos humanos y cómo pueden ser responsables en caso de violaciones.

Contenidos mínimos:

Responsabilidad Social Corporativa (RSC): Definición y principios de la RSC. Modelos de RSC y su implementación en empresas. Beneficios y desafíos de la RSC para las empresas. Marco Normativo Internacional sobre Empresas y Derechos Humanos: Normas y guías de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Otros instrumentos internacionales relevantes (por ejemplo, Pacto Mundial de la ONU, ISO 26000). Debida Diligencia en Derechos Humanos:

Concepto de debida diligencia. Metodologías y procesos para identificar, prevenir y mitigar impactos negativos en los derechos humanos. Ejemplos y estudios de caso sobre debida diligencia en diversas industrias. Impactos de las Empresas en los Derechos Humanos: Análisis de impactos negativos y positivos en los derechos humanos derivados de las actividades empresariales. Empresas y Derechos Laborales: Derechos laborales básicos y su protección. Condiciones de trabajo dignas y seguras. Trabajo forzoso, trabajo infantil y otros abusos laborales.

23- Gestión y Diseño de Proyecto Social

Fundamentación:

El espacio Gestión y Diseño de Proyecto Social se centra busca formar a los estudiantes para desarrollar proyectos que contribuyan al desarrollo social y la participación comunitaria. Desde la institución formadora, se promueve un enfoque participativo y proactivo que involucre a los estudiantes en la creación de acciones concretas para abordar las problemáticas sociales, tanto a nivel local como global. Se enfatiza la integración entre teoría y práctica, con el objetivo de que los estudiantes puedan aplicar los conocimientos adquiridos en situaciones reales de trabajo comunitario.

El formato de trabajo de campo facilita la interacción directa con la comunidad y promueve una perspectiva integradora, permitiendo a los estudiantes diseñar proyectos de acción socio-comunitaria que respondan a las demandas y necesidades detectadas. Estos proyectos se conciben como un ejercicio profesional que busca fortalecer el vínculo entre la formación académica y la realidad social, fomentando el compromiso y la responsabilidad de los estudiantes hacia su entorno.

Contenidos Mínimos:

Fundamentos de la Gestión de Proyectos Sociales: Definición de proyectos sociales: Concepto, características y objetivos. Tipos de proyectos sociales: Comunitarios, sectoriales, interinstitucionales. El rol de los derechos humanos en la gestión de proyectos sociales: Principios de justicia, equidad, inclusión y participación. Marco Normativo y Legal en la Gestión de Proyectos Sociales: Legislación nacional e internacional en derechos humanos. El marco jurídico de las políticas públicas sociales: La Constitución, tratados internacionales y leyes locales. Responsabilidad y ética profesional en la gestión de proyectos sociales. Diseño de Proyectos Sociales: Diagnóstico social: Herramientas para la identificación de problemas y necesidades de la comunidad. Formulación de objetivos: Definición de metas, indicadores y resultados esperados. Planificación estratégica: Diseño de actividades, cronograma y recursos necesarios. Participación comunitaria: Métodos para involucrar a la comunidad en el diseño y ejecución del proyecto. Inclusión y enfoque de género en el diseño de proyectos. Gestión de Recursos en Proyectos Sociales: identificación y movilización de recursos: Humanos, materiales y financieros. Fuentes de financiamiento: Organismos internacionales, gobierno, empresas privadas, crowdfunding. Elaboración de presupuestos y gestión financiera en proyectos sociales. Implementación y Ejecución del Proyecto Social: Coordinación de equipos de trabajo: Roles, responsabilidades y liderazgo. Ejecución de actividades: Monitoreo y ajuste de planes de acción. Evaluación de Proyectos Sociales: Métodos de evaluación: Cualitativos y cuantitativos. Técnicas de seguimiento: Indicadores de impacto y resultados. Evaluación participativa: La importancia de la retroalimentación de la comunidad. Sostenibilidad de los proyectos sociales: Estrategias para garantizar la continuidad de los proyectos.

24- Práctica Profesionalizante III

Fundamentación:

La Práctica Profesionalizante III representa una de las etapas finales de la formación de los estudiantes de la Tecnicatura Superior en DDHH con Abordaje Integral e Inclusivo, donde se

espera que consoliden sus conocimientos, habilidades y valores adquiridos a lo largo del programa. En esta fase, se promueve el desarrollo de competencias avanzadas para la gestión de proyectos, la incidencia política y la promoción de la justicia social, así como la reflexión sobre el rol del profesional en la transformación de realidades sociales injustas. Se busca que los estudiantes se preparen para enfrentar los desafíos y oportunidades que enfrentarán en su ejercicio profesional, contribuyendo de manera significativa al fortalecimiento de una cultura de derechos humanos en sus comunidades y en la sociedad en general.

Metodología:

La metodología de la Práctica Profesionalizante III estará centrada en la aplicación práctica de conocimientos y habilidades en situaciones complejas y de alta exigencia profesional. Los estudiantes participarán en proyectos de intervención avanzados, en los que tendrán la oportunidad de asumir roles de liderazgo y responsabilidad en la planificación, ejecución y evaluación de acciones concretas para la promoción y defensa de los derechos humanos. Se fomentará la colaboración con instituciones académicas, organizaciones internacionales y redes de activistas, así como la realización de prácticas profesionales en contextos nacionales e internacionales, con el fin de ampliar la visión y el alcance de la labor profesional en derechos humanos.

Consideración de diversidad de situaciones que sean posibles de ser abordadas. Análisis de factores de carácter histórico, social, político y económico intervinientes. Identificación, descripción y sistematización de diferentes situaciones problemáticas social que "atraviesan" de prioritario tratamiento. Análisis en instancias grupales, tanto en el grupo áulico como en el seno de la sociedad. Criterios de priorización de problemas. Selección de uno de ellos, que quedará a cargo de estudiantes que, organizados en pequeños grupos de trabajo, serán los responsables de la elaboración del diseño de intervención. Análisis y reflexión en torno a posibles propuestas de proyectos de que tomen como marco las situaciones del contexto de los derechos y los aprendizajes logrados en el tránsito por los diferentes campos de su formación. Identificación de actores, recursos materiales y simbólicos de la comunidad que sean requeridos para el diseño y la puesta en práctica del proyecto de desarrollo, atendiendo a la priorización ya realizada, con intervención comunitaria. Diseño del proyecto. Fundamentación del mismo. Explicitación de criterios y elección de modalidad de gestión propuesta y de la forma en que se prevé concretar su puesta en práctica. Explicitación de criterios y modalidad de evaluación. Presentación de la propuesta a la sociedad. Revisión de la propuesta inicial, a fin de incorporar observaciones y sugerencias recibidas

MINISTERIO DE EDUCACIÓN ★ PCIA. DE JUJUY ★

M. Sc. Ing. Miriam Serrano
Ministra de Educación
Gobierno de Jujuy